

ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA AGROSIGAL S.A. CELEBRADA EL DÍA VEINTE Y TRES DE MARZO DE DOS MIL VEINTE.

En la ciudad de Samborondón, a los veinte y tres días del mes de marzo de dos mil veinte, a las diez horas, en las oficinas de la compañía AGROSIGAL S.A., ubicadas en el Km 1.5 vía a Samborondón y los Arcos, Edificio Xima, Piso 4, Oficina 417, cantón Samborondón, comparecen los Accionistas: El señor **GUILLERMO ALEJANDRO PEREZ VALENCIA** propietario de CIEN (100) acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y, **GRUPOSIGAL S.A.** representada por el Sr. **Kleber Siguenza Rojas**, propietaria de NOVECIENTAS (100) acciones ordinarias y nominativas de UN Dólar de los Estados Unidos de América lo que da un total de capital suscrito de UN MIL Dólares de los Estados Unidos de América (USD 1.000,00).

La presente Junta General se reúne de conformidad a lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, esto es prescindiendo del requisito de convocatoria previa por la prensa, por encontrarse reunido la totalidad del capital suscrito y pagado que es de Un mil dólares, dividido en mil acciones ordinarias y nominativas de un dólar, cada una, con el objeto de tratar el único punto que constituirá el orden del día y que es:

1.- Resolver la Aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019.

Preside la junta el presidente **Siguenza Rojas Kleber Gilberto** y como Secretario el Gerente General **Lcda. Chang Durango Daniela Juk Lyn**, puesto de acuerdo los accionistas sobre la conveniencia de instalarse en Junta General Extraordinaria y conocido el punto a tratarse, el presidente **Siguenza Rojas Kléber Gilberto** en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo Doscientos treinta y nueve de la Ley de Compañías ordena que por Secretaría se elabore la lista de los Accionistas concurrentes y del número de acciones que cada uno posee dentro del capital social de la Compañía para que sea incorporada al expediente de esta Acta y declare instalada la sesión.

De inmediato toma la palabra el secretario Gerente General de la Compañía **Lcda. Chang Durango Daniela Juk Lyn** quien manifiesta:

1).- Que es necesario la aprobación del Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019 y así cumplir con el cronograma de aplicación obligatorio de la superintendencia de compañías del Ecuador por ser el organismo regulador de la compañía suscrita AGROSIGAL S.A. y que se someta a consideración de la sala lo expuesto.

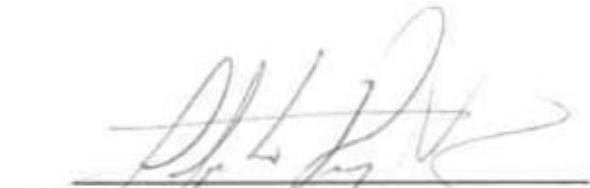
Los accionistas resuelven aprobar por unanimidad el Balance del Ejercicio Fiscal Año 2019, el cual como resultado del ejercicio tuvo una utilidad de \$460,909.10 autorizan al secretario Gerente General **Lcda. Chang Durango Daniela Juk Lyn** para que suscriba la respectiva ACTA, y lleve a efecto la legalización de la misma.

No habiendo otro asunto que tratar se declara un receso para la elaboración de la presente Acta, hecho lo cual se reinstala la sesión, es leída el Acta y aprobada por unanimidad firmado para constancia todos los asistentes: secretario Gerente General **Lcda. Chang Durango Daniela Juk Lyn** y presidente **Siguenza Rojas Kléber Gilberto**.

CERTIFICO: Que la presente Acta es copia autentica de su original que reposa en el archivo de la Compañía, al cual me remitiré en caso necesario, Guayaquil, a los veinte y tres días del mes de marzo del año dos mil dieciocho.



Siguenza Rojas Kleber Gilberto
Representante Gruposigal - Accionista



Guillermo Alejandro Pérez Valencia
Accionista



Chang Durango Daniela Juk Lyn
Secretaria AD-HOC